

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.103

Tres ediciones

Madrid, Jueves 16 de Marzo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

EN EL CONGRESO

Petición de datos militares

El diputado D. Felipe Crespo de Lara, ha hecho en el Congreso la siguiente petición de datos para que sean remitidos a la Cámara por el señor ministro de la Guerra:

1.º Relación de todos los señores jefes, oficiales y clases del Ejército que en todos los territorios y guarniciones de la Nación y de su zona de protectorado en África, se han suicidado desde 1.º de enero de 1918 hasta el día 28 de febrero del año actual 1922, con expresión del motivo, si se averiguó.

2.º Relación nominal de todos los señores jefes y oficiales que, durante esos cincuenta meses, han dejado de pertenecer al Ejército por fallos de los Tribunales de honor, expresándose los motivos que en cada uno de los respectivos expedientes figuren como determinantes de la separación.

3.º Relación de los señores jefes y oficiales que durante ese período de tiempo han solicitado el retiro—sin corresponderles éste por edad—y motivo en que lo han fundado.

4.º Relación de las sumas intruídas durante esos cincuenta meses por malversaciones y desfalcos en cada Cuerpo y dependencia militar.

5.º Certificación de las cantidades que, por cuenta de los créditos extraordinarios para los gastos del protectorado en África, se hayan librado en concepto de indemnizaciones a los diversos Cuerpos y dependencias del ramo de Guerra para reposiciones por extravios de efectos y fondos de las cajas militares—perdidos a consecuencia de las desastrosas operaciones desarrolladas en los meses de julio y agosto de 1921—, desglosados los dos conceptos.

6.º Certificación de las cantidades invertidas en la construcción de la Capilla castrense de Melilla, fechas de los libramientos y procedencia de cada una de las partidas libradas.

7.º Relación nominal de los generales o jefes del Ejército o de la Armada que han desempeñado el cargo de presidentes de los Círculos o Centros de recreo militares, dependientes de la autoridad militar, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Melilla.

8.º Copia de las Reales órdenes, circulares de ministros de la Guerra u órdenes de los capitanes generales de Madrid y Barcelona y comandantes generales de Melilla que se hayan dado exigiendo el cumplimiento de las Reales ordenanzas y disposiciones vigentes contra los juegos de envite y azar, o recordando su prohibición, en los últimos cincuenta meses.

9.º Relación de los jefes u oficiales del Ejército que hayan sido castigados, durante esos cincuenta meses, por infringir esas disposiciones en las plazas de Madrid, Barcelona y Melilla, y sus jurisdicciones respectivas.

10. Relación de las sumas intruídas en esas dos regiones y en la zona de Melilla por delitos de juegos prohibidos.

11. Copia de la resolución en virtud de la cual fué ordenada la clausura del Círculo militar, de Madrid, siendo ministro de la Guerra el Excelentísimo señor D. Agustín Luque, en el 1910.

12. Reglamentos por los cuales se rigen

los Centros o Círculos Militares de Madrid, Barcelona y Melilla, y copia de la superior resolución en virtud de la cual se les autorizó para ostentar en sus fachadas la bandera nacional.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra sometió ayer a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de la cuarta región al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella.

Idem general de la primera división de Caballería al general de división D. José de Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Emilio Barrera y Luyando.

Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Pedro Lozano y González.

Nombrando general de la novena división al general de división D. Pedro Lozano y González.

Idem segundo jefe del Gobierno militar de Cádiz al general de brigada D. Alfredo Sosa y Arbelo, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la segunda división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 15.ª división al general de brigada D. Juan Moscoso y Moscoso.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la octava división al general de brigada D. Juan García Aldave y Mancebo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la novena división al general de brigada D. Daniel Manso y Miguel.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada D. Antonio Dabán y Vallejo.

Confiriendo el mando del primer regimiento de Artillería ligera (Madrid) al coronel don José Marchesi y Sagarra.

Consejo de ministros

Anoche, a las diez, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las doce y media de la noche, facilitándose la siguiente nota oficial:

«Después de despachar expedientes de diversos Ministerios, dió cuenta el ministro de Estado de los asuntos de su departamento, y entre ellos, de las propuestas recibidas por el Gobierno español para asistir a Conferencias y Exposiciones que han de celebrarse en distintos países.

El ministro de la Guerra expuso al Consejo con todo detalle el desarrollo de la brillante operación realizada ayer en la zona oriental del Protectorado.

El ministro de Hacienda sometió a la deliberación del Consejo de ministros el anteproyecto de fórmula económica que ha de presentarse a las Cortes. El Consejo, después de minucioso examen, aprobó la propuesta, sin perjuicio de ultimar algunos detalles de redacción.»

- APARTADO 436 -

Guardia civil

Servicios rurales y forestales

En la «Gaceta de Madrid» del 12 del actual, y en el estado número que formula el Ministerio de Fomento, de acuerdo con cuanto le participa la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, leemos los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de febrero último en la parte relacionada solamente con lo rural y forestal.

Las denuncias que se presentaron por hurto de maderas y leñas se elevaron a doscientas cuarenta; por corta de árboles, cuatrocientas dos; por extracción de frutos, cuatrocientas cincuenta y cinco; por roturaciones, trescientas ochenta y siete.

El número de delinquentes por daños en los montes y frutos ascendieron a mil doscientos veintidós.

Las denuncias por ganados que pastaban sin autorización fueron mil trescientas noventa y nueve. Las cabezas denunciadas, expresando la especie, sumaron cuarenta y un mil cuatrocientas ochenta y dos de ganado lanar, veintiséis mil trescientas cuarenta de cabrío, dos mil seiscientos siete de vacuno, diez mil ocho de cerda, seiscientos setenta y una de caballo, doscientas treinta y una de mular y quinientas treinta y dos de asnal. El total de cabezas denunciadas fueron ochenta y dos mil trescientas setenta y cuatro.

Los delinquentes por esta clase de infracciones se elevaron a cuatrocientos veintiséis.

Sólo estos datos revelan la utilidad de los servicios prestados por esta Institución en la compleja y difícil misión que tiene confiada.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Hablando el general Olaguer con algunos periodistas, se lamentaba del trabajo abrumador que sobre él pesa para imponerse de los asuntos de su departamento.

—¿Y de la dimisión del general Berenguer?—le preguntó un periodista.

—Yo supongo—replicó—que después del ruego del Gobierno, a lo dicho por éste en las Cortes y de la ratificación de confianza, que el general Berenguer habrá desistido de la dimisión, y me confirmaría en este supuesto el hecho de que el Comisario superior no ha insistido en ella.

Anunció también el ministro que mañana se reunirá la Junta de Defensa del Reino.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general, pueden presentarse a percibir su mensualidad corriente de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18 de marzo de 1922.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 19.—Crucés (de diez a doce de la mañana).

Día 20.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 21.—Montepío militar: Letras G a K.

Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 22.—Montepío militar: Letras L y M. Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 23.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras G a M.—Marina.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa.

Días 24 y 25.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Abril 1.º—Retenciones.

BANQUETE AL CONDE DE COELLO

En Tourñi se celebró ayer un banquete, que el Cuerpo de Estado Mayor dedicó al coronel conde de Coello, como testimonio de homenaje y adhesión por sus afortunadas actuaciones en el Gobierno civil de Zaragoza primero, y, últimamente, en el Ministerio de la Gobernación.

Asistieron todos los jefes y oficiales de dicho distinguido Cuerpo con destino en Madrid, varios generales procedentes del mismo, entre ellos el general de división D. Julio de Ardanaz, subsecretario de Guerra, y varios pertenecientes a las secciones de reserva.

A los postes pronunciaron sentidas y elocuentes palabras el coronel Alix, que dedicó el banquete; el jefe retirado, senador del Reino, Sr. Ruiz Martínez, y el conde de Coello, éste en expresión de gratitud por el homenaje, que resultó un acto muy simpático de confraternidad y de compañerismo.

Por los escenarios

COMICO

Con la hermosa producción de Tamayo y Baus, «Locura de amor», presentose anoche la joven actriz Concha Torres, ya muy admirada en Madrid por anteriores actuaciones.

Las cariñosas ovaciones con que el público premió la perfecta labor de la ilustre artista, se repitieron en todos los actos, así como al final de la representación.

Con la figura de Concha Torres, a la que acompañan prestigios como García Ortega, Barrycoo y Calvo, y los firmes propósitos de hacer una temporada de verdadero arte, la actuación en primavera de la compañía Torres, será, como promete, muy provechosa en todos los sentidos.

SYNCERASTO

DISPOSICIONES OFICIALES

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al alférez de Inválidos D. Agustín Sánchez Martínez y a los sargentos de Artillería D. Policarpo Gómez y D. Antonio Arjona.

Aeronáutica.—Queda disponible en la primera región, el teniente de Infantería D. Joaquín García Mauriño piloto militar de aeroplano y Mosa a la situación A del servicio de Aeronáutica.

Causa baja en el servicio de Aeronáutica, el teniente de Caballería D. Julian Olivares.

Situaciones.—Queda supernumerario por haber sido nombrado gobernador civil de Santander el auditor de división D. Joaquín Sagüier.

El pan del espíritu

En estos tiempos de grande y profunda renovación no puede haber perfección moral y profesional sin sano y adecuado estudio, y al entenderlo así este modestísimo compañero vuestro, alza hoy su voz en las columnas de nuestra Revista para exponer una idea que creo ha de halagar muchísimo a todos los que integramos el Cuerpo de Seguridad, y particularmente a aquellos cultísimos colaboradores cuyas firmas veo con tanto gusto en estas columnas al pie de interesantes artículos. La crisálida, que quisiera ver transformada en realidad, se reduce a la creación de pequeñas bibliotecas en las Comandancias en que prestamos servicio, y para cuya obra intereso desde este momento la poderosa influencia y protección de nuestro ilustre y respetable Director, el Excmo. Sr. D. Millán Millán de Priego; a él, pues, más que a nadie, toca el satisfacer este noble anhelo de sus subordinados, que como resultado práctico dará al mismo tiempo que la transformación exterior, por el futuro uniforme que creemos práctico y estético, la espiritual que concluirá definitivamente con lo poco que pueda quedar del guardia «clásico», haciendo del actual la autoridad modelo, soberana garantía de los ciudadanos honrados.

Así como no son grandes los pueblos ni las naciones por su mayor número de habitantes, sino por su más intensa cultura, así nuestras pequeñas bibliotecas serán inmensas por la bondad y calidad de sus libros y revistas profesionales y literarias, que al tiempo que consoliden nuestra instrucción, recreen nuestro espíritu y hagan más llevaderas las horas de soledad pesadas en prevenciones y retenes.

Así aumentará nuestra cultura y nos consolidaremos más como humanitarios diestros defensores de nuestros derechos y firmes sostenedores de la ley.

A las ilustradas clases y compañeros en aficiones literarias, a los amantes del estudio y del engrandecimiento intelectual, ruego encarecidamente que con su gran pericia y conocimientos de las circunstancias en que nos desenvolvemos, den forma a la idea y expongan en este periódico el medio de llevar a la práctica la instalación de las mencionadas bibliotecas.

Ayudemos a la magna obra y, desde nuestra esfera, prestémosnos incasables a dar brillo y prestigio a la madre augusta de la raza, a la nación grande y bendita, sufridora de todos los reveses e infortunios, pero atesoradora de todas las grandezas y heroísmos... ¡a España inmortal!

Guillermo CIRIA DEUFORT

Sevilla, marzo de 1922.

Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuerpos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melilla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.

El servicio de Aeronáutica

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el siguiente Real decreto, que daremos íntegro en folletín por el interés que tiene:

Exposición

«Señor: Reconocida es por todas las Autoridades modernas en Arte militar, y aun por la masa general de los Ejércitos y países, la importancia de disponer, al iniciarse una campaña, de nutrida y adiestrada flota aérea.

Inaplazable e imprescindible es para completar nuestra potencia militar la organización de fuerzas aéreas eficientes, y así lo han reconocido el Estado Mayor Central, en luminosa Memoria; este Ministerio, al implantar sucesivamente algunas de las ideas propuestas por dicho Alto Centro, y el Parlamento, al votar créditos para atenciones de los servicios aéreos.

Prosiguiendo en la labor emprendida, cree el ministro que suscribe llegado el caso de simultanear con la misión especial, invirtiendo con acierto las cantidades consignadas en presupuestos, la de ampliar el marco del actual servicio, estrecho ya para su pujante desarrollo.

Del detenido estudio realizado por el Estado Mayor Central y de la copiosa informa-

ción por el mismo Centro recogida, resulta la conveniencia de organizar la Aeronáutica como un servicio, con sus dos ramas, la Aerostación y la Aviación, completamente separadas entre sí, administrativa y técnicamente, sin más lazo de unión que la alta síntesis directiva e inspectora de la Sección de Aeronáutica.

Fáciles en principio las cuestiones de personal de aerostación, y esbozada ya en anteriores disposiciones oficiales cuál ha de ser la organización de sus unidades, a ellas se ha ceñido el ministro que suscribe al formular la primera parte del Real decreto.

En Aviación, por el contrario, todo género de dificultades obstruye el camino en cuestiones de personal; la amplitud que debe darse al reclutamiento, la heterogeneidad resultante de la misma, la corta duración de la plenitud de aptitudes que requiere el rudo servicio de pilotos de aeroplano, la conveniencia de que coexistan con los oficiales los pilotos de tropa, con analogía de cometido en ciertos casos, la diferente velocidad con que marchan en sentido ascendente las escalas de los distintos Cuerpos y Armas del Ejército, la necesidad de que los oficiales aviadores no pierdan el contacto con su Cuerpo de procedencia, y, por último, la circunstancia de que la jerarquía o antigüedad en el Ejército no dan por sí aptitud aeronáutica, imponen la necesidad de establecer un sistema de reclutamiento y ascensos que

puede resolverse, como lo ha resuelto Inglaterra, estableciendo un Cuerpo especial o siguiendo el sistema que se propone en este Real decreto, preferible a aquél a juicio del ministro que suscribe, por creerlo más adaptable a nuestra organización militar, a nuestras costumbres y a la situación de nuestro Ejército.

Con las normas que se deducen de las consideraciones anteriores, el ministro que suscribe, a propuesta del Estado Mayor Central y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar las siguientes bases para la reorganización de la Aeronáutica militar:

I. Con el fin de evitar la duplicidad de organismos y trámites que entorpecen y encarecen el servicio, se sustituye la actual Sección—Dirección de Aeronáutica Militar por una Sección del Ministerio, que se denominará Sección de Aeronáutica, con los cometidos que más adelante se señalan, y cuyo jefe tendrá las atribuciones que le confiere la Real orden de 30 de agosto de 1918, además de cuantas corresponden a los otros jefes de Sección de aquel departamento.

II. La Aeronáutica Militar seguirá organizada como servicio dependiente de la citada Sección.

III. Al general jefe de la Sección corresponderá el mando superior de los servicios aeronáuticos, sobre los que gozará de amplias facultades inspectoras y ejecutivas.—Del ministro de la Guerra tendrá la dependencia que se deriva de cuanto se establece en la base I, y estará subordinado al Estado Mayor Central en lo que concierne a los especiales cometidos de este Centro, valiéndose de la Sección como instrumento técnico directivo y de las unidades y dependencias que constituyan la Aeronáutica Militar, como organismos informativos y ejecutivos.

IV. La Sección constará de una Secretaría y de tres Negociados, a los que se encomendarán los cometidos siguientes:

Secretaría.—Correspondencia en general.—Distribución de asuntos.—Redacción y transmisión de órdenes, circulares, etc.—Registro general y Archivo de documentos.

Enlace del Ministerio de la Guerra con la Aeronáutica civil, con el Real Aéreo Club y con la Federación Aeronáutica Internacional.

Primer Negociado

Personal, jefes y oficiales.—Expedientes personales.—Hojas de servicio.—Destinos, licencias, comisiones, etc.

Ropa.—Ascensos, destinos, nombramientos, retiros, etc.

Personal subalterno

Personal navegante y técnico.—Relaciones y clasificación de pilotos y observadores.—Expedición de títulos.—Registros, classifica-

ción y totalización de los partes de vuelo o ascensiones.—Hojas de vuelo y antecedentes aeronáuticos del personal.—Registro de accidentes por pilotos.

Mecánicos.—Personal de talleres.

Reclutamiento e instrucción del personal. Relaciones y clasificación de aspirantes a pilotos y observadores. Cursos y escuelas prácticas. Asuntos médicos que afectan al personal aeronáutico.—Higiene, vestuario, equipo y suministro.

Reglamento de instrucción y régimen interior.

Relaciones de pilotos y mecánicos civiles. Títulos militares a personal civil.

Segundo Negociado

Material.—Aeronaves.—Estado de situación y clasificación.

Motors.—Instrumentos auxiliares.—Radiotelegrafía.—Fotografía.—Armamentos de aeronaves y municiones.—Registro, clasificación y totalización de los partes de vuelo o recorrido por aparatos.—Registro de averías por aparatos.

Material auxiliar.—De transportes.—De producción de gas hidrógeno y su comprensión.

Remolques y camiones.—Tiendas abrigo y barracones desmontables.

Talleres, almacenes y suministros.—Maquinaria.—Primeras materias.—Efectos de repuesto, combustibles y lubricantes.—Com-

(Continuará.)

ESPAÑA EN AFRICA

Detalles de la última operación

MELILLA 14.—Un camión de Intendencia atropelló cerca de la Segunda Caseta a los soldados del regimiento de Melilla Juan Segarra y Pedro León, hiridiéndolos gravemente. Ha sido enterrado el cadáver del cabo del Tercio de Extranjeros, Rafael Clavijo, fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en Dar-Drus.

de Pérez, cuyas fuerzas eran los escuadrones de Alcántara y Farnesio, cinco batallones de Infantería, Policía indígena y cuatro baterías ligeras. La misión que le estaba encomendada a estas tropas consistía en ocupar Sidi-Salem y Tisingar. La operación de hoy, por su aspecto maniobrero, ya que abarcamos un extenso frente y las columnas se articulan unas con otras, encierra una verdadera importancia militar política, puesto que si el enemigo presenta franca resistencia, pueden las columnas dirigidas por Sanjurjo efectuar desembarazados movimientos sobre las concentraciones enemigas.

Este, después de la operación realizada hoy, las cabillas rebeldes de Beni-Ulix y Beni-Tuzzin. El enemigo proponía indudablemente hacer resistencia en la línea que hoy ha sido ocupada, por cuanto los aparatos de aviación venían observando hace días que los moros trabajaban en la construcción de trincheras, de las que sacaron fotografías, y señalaban además fortificaciones enemigas entre Tinxart y Tixingart, y otras no menos importantes entre Sbu-Sba y el antiguo fortín que constituía el puesto avanzado de esta última posición. Para ejecutar la operación salió el general Sanjurjo con su Cuartel general y pernoctó en Batel.

MELILLA 14.—Un indígena sometido ha hecho entrega de varias piezas de cañón que se hallaban enterradas en las inmediaciones de Harú, desde donde los indígenas disparaban contra la plaza durante los sucesos de julio.

Noticias diversas

TETUAN 14.—Se espera con impaciencia la solución del problema que plantea la dimisión del general Berenguer. La creencia general es que el Gobierno le ratificará la confianza absoluta para que pueda desarrollar el plan de operaciones elaborado, cuya ejecución se estima que no debe demorarse.

MURCIA 14.—Frecuentemente los aeroplanos del aeródromo de los Alcázares realizan sobre esta población y los pueblos inmediatos vuelos de prácticas, haciendo vuelos de campaña, barrena y otros arriesgadísimos.

MURCIA 14.—Frecuentemente los aeroplanos del aeródromo de los Alcázares realizan sobre esta población y los pueblos inmediatos vuelos de prácticas, haciendo vuelos de campaña, barrena y otros arriesgadísimos.

MURCIA 14.—Frecuentemente los aeroplanos del aeródromo de los Alcázares realizan sobre esta población y los pueblos inmediatos vuelos de prácticas, haciendo vuelos de campaña, barrena y otros arriesgadísimos.

de los gastos, estarán los medios de aumentar los ingresos, que también deben ser estudiados. Si las Cortes hacen la labor a que en tal punto están llamadas, tendremos la satisfacción del deber cumplido. Y sin autoridad para dar consejos, recuerdo los proyectos reglamentarios. Hace treinta y seis años que pertenezco al Congreso, y no he sido jamás llamado al orden, a pesar de haber tomado parte en los debates frecuentemente. Nunca he ofendido al adversario.

Continúa el debate político

El marqués de OLERDOLA continúa su discurso. Insiste sobre varias afirmaciones, y hablando del problema nacionalista, dice que Cataluña no es separatista.

Interviene el Sr. CAMBO, haciendo manifestaciones que convencen a la Cámara de que su intervención, así como la de otras personalidades, en el asunto del Banco de Barcelona, fué con los mejores propósitos y dentro de la mayor moralidad y justicia.

Dijo que no iba a recoger las calumnias que se irropan, por considerar que no tienen fuerza, si es necesario convencer a nadie de la falsedad de muchas afirmaciones; pero si recogería la especie expuesta de que el señor marqués de Comillas tuviera intervención en el Banco de Barcelona.

Es verdad que a dicho señor se le ofreció el cargo de consejero; pero igualmente cierto es que no aceptó, y por ello no tuvo ninguna participación en los asuntos del Banco.

En cambio, si se ofreció espléndidamente cuando vino la suspensión de pagos, y público es que puso a disposición del mismo cuanto fuese preciso para no perjudicar muchos intereses particulares. De modo que la intervención del marqués de Comillas no pudo ser más altruista y meritoria.

En cuanto a la reforma del Código de Comercio, es indudable su necesidad, sentida, no en ese caso del Banco de Barcelona, sino en muchos, y hoy mismo sería necesaria para algunos.

El Gobierno del Sr. Maura así lo creyó, y trató de llevar la reforma por decreto, pero dando cuenta al Parlamento.

Que se podía hacer por decreto, quedó demostrado por la Comisión nombrada, que tuvo en cuenta una ley que lo autoriza.

Dice que no contesta hoy sobre la cuestión nacionalista por hallarse afónico; pero lo hará en la próxima sesión, si se le reserva la palabra.

El presidente de la CAMARA suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Del Municipio

El marqués de Villabragima dijo ayer a los representantes de la Prensa, contestando a algunas apreciaciones hechas por un querido colega de la mañana sobre el asunto del Metropolitan, que, sin duda, han sido formuladas sin preceder la lectura del decreto de la Alcaldía, o que, en otro caso, éste se halla redactado en términos de gran confusión.

Insistió en que está perfectamente delimitado el radio de acción del Concejo en tan importante cuestión, y que no se pretende recabar tributo del Metropolitan por los conceptos que satisface al Estado, sino por los que tiene derecho el Ayuntamiento por ocupación de vía pública, y que percibe de los particulares o Sociedades que hacen uso de ella, previa la autorización correspondiente.

Asimismo dijo el alcalde que ayer se le había pedido por la Compañía una copia del acuerdo del Ayuntamiento y un plazo para que éste no se ponga en vigor, a lo que ha accedido, determinando no sea superior a cuarenta y ocho horas.

El marqués de Villabragima manifestó también a los representantes de la Prensa que había mejorado mucho la situación sanitaria, encontrándose satisfecho del reconocimiento hecho por el doctor Marañón, cuya escrupulosidad no es necesario encomiarla, de que el Ayuntamiento no ha podido estar más diligente frente al desarrollo de la epidemia tífica, que va cortándose.

Igualmente dijo el alcalde que, apenas se registró un caso de tífus ayer en una casa de la calle de Jacometrezo, se dispuso que los demás inquilinos fuesen desinfectados en la instalación montada por el Concejo en Huerta Segura y sometidos después a observación.

Conferencias

En la Universidad

En el curso de conferencias organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho de Madrid, la última conferencia sobre la teoría del «jus ad rem», estuvo a cargo del catedrático de la Universidad Central, D. Felipe Sánchez Román.

Trazó el conferenciante el plan que se propone seguir en estas lecciones, dedicando la primera a la fijación de la figura del «jus ad rem» y dejando para las sucesivas el estudio de la estimación que de ella ha hecho la doctrina civil y la explicación de las aplicaciones prácticas, en el caso de haberlas.

Tras de ocuparse de las distintas hipótesis que hacen posible la estimación que Fadda y Benza han hecho del «jus ad rem», considerándolo cual un tipo intermedio, en el campo patrimonial, de los derechos reales y personales, y de señalar la oposición a la admisión de ese tipo intermedio, de las modernas doctrinas que tienden a la indistinción de los Derechos reales y personales, y la posibilidad de una sistemática actual del Derecho civil en que se prescinda del tipo de «jus ad rem», pasó a ocuparse del Derecho romano y del germánico, para concluir que la aparición de la figura de «jus ad rem» tiene lugar en la técnica canónica.

Terminó justificando la elección para sus lecciones de la teoría del «jus ad rem», que ha sido tachada de inelegante y calificada de artificioso doctrinario, y que parece rechazada por el Derecho moderno, porque la función del juriconsulto es, a su juicio, marchar sobre estos errores, aprovechándolos.

La concurrencia, entre la que figuraban bastantes profesores de la Universidad, tributó una calurosa ovación al conferenciante.

PARISIANA CLOWN

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIEN TO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

Crónica de Barcelona

BARCELONA 15.—El embajador de Francia, Sr. De France, acompañado de su esposa, salió anoche, como anunciamos, en viaje de regreso para Madrid.

En la estación fueron despedidos por el cónsul y alto personal, el teniente alcalde Sr. Nicoláu, en representación del Ayuntamiento; el gobernador civil y demás autoridades y personalidades de la colonia francesa.

BARCELONA 15.—El presidente del Consejo de ministros ha contestado al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, a la carta que éste le dirigió pidiendo a su disposición el cargo, con el siguiente telegrama: «Leo y agradezco vivamente su carta, y le reitero mi afectuosa amistad con la confianza total del Gobierno. Le saludo cariñosamente.»

BARCELONA 15.—Se ha declarado en huelga los obreros de la fábrica de tejidos del Sr. Lobet, del pueblo de Canellas, a causa de las divergencias entre ellos y el patrono respecto a la aplicación de las bases recientemente aprobadas por el delegado del Trabajo.

BARCELONA 15.—Ayer noche, en el expreso, ha salido para Madrid el delegado gubernativo para las cuestiones sociales, señor Roselló, acompañado de los Sres. Graupera y Molins, de la Federación Patronal, y de 19 representantes de Sociedad obreras.

Hoy, en el correo, saldrán los representantes de otras varias Sociedades obreras, hasta el número de unos 60.

Van para significar al Gobierno la necesidad de que, por medio de la ley, o si se cree más viable por medio de un decreto, se establezca la sindicación profesional, y es de advertir que los manifestos del Sindicato único, opuestos a todo lo que sea legislar sobre la materia, no pueden interpretar el sentir de la masa obrera, ni aun de aquella parte a la que dicen representar, porque de los 60 delegados obreros que van a Madrid sólo unos 18 pertenecen a los Sindicatos libres. El resto, expuesto hecha de dos representantes de los Sindicatos católicos y de tres mujeres que representan a una entidad sindical femenina, son el espíritu sindicalista del único y sindicalistas rojos como se les llamaba.

El Sr. Roselló, con las bases de los obreros y las enmiendas patronales a la vista, ha formulado unas bases, que entregará al ministro.

BARCELONA 14.—En el Campo del Arpa, unos muchachos que estaban jugando encontraron ocho explosivos enterrados. A los gritos de los muchachos acudió una pareja de la Guardia civil, que dio aviso a la Comandancia de Artillería para que enviara el carro blindado, donde los explosivos fueron llevados al Campo de la Bota.

Supúnesse que los repetidos explosivos fueron ocultados al iniciarse la represión del terrorismo.

BARCELONA 15.—En la calle del Rosal agredieron esta mañana a un obrero mecánico tres individuos, que se hallaban apostados en una esquina.

El agredido resultó con tres heridas de arma blanca, una de ellas situada en la mejilla izquierda y las otras dos en la espalda, de las que fué asistido en el Dispensario de urgencia del distrito.

Hasta ahora ignórase el nombre del agredido, así como qué personas sean los autores de la agresión. Créese que este suceso está relacionado con las luchas sociales.

BARCELONA 15.—Se ha resuelto el conflicto de las obras del Palacio Real, mediante la vuelta al trabajo de los obreros que trabajaban en esas obras, con el mismo jornal que tenían antes de declararse en huelga.

BARCELONA 15.—La Sociedad Artística Culinaria de Barcelona ha hecho pública una carta manifestando que se ha enviado a la Junta de la patronal hotelera un comunicado rogándole que acepte el reconocimiento oficial de la Sociedad citada, a fin de que no sean molestados caprichosamente sus asociados.

Si no accedieran a ello, recurrirán a los Tribunales de Justicia.

BARCELONA 14 (5,30 t.).—El jefe de Parques y Jardines del Ayuntamiento de París comunica al de esta capital, Sr. Rubiols, que ha sido nombrado miembro del concurso de Rosas nuevas de bagatelas, que habrá de celebrarse en breve.

En el vapor «Tintoré» han sido embarcadas para África muchas cajas que contienen diversos obsequios para los soldados de Barcelona que luchan en Marruecos.

El agregado comercial de la Legación de Rumania en España ha invitado al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, a la apertura del Pabellón de muestras instalado por aquel país en la exposición que se celebra en esta capital.

El acto se ha celebrado hoy, con gran solemnidad.

Ha regresado a Tolouse el alcalde de aquella capital y los catedráticos y alumnos de aquellos Centros de enseñanza, que han sido nuestros huéspedes varios días.

A la estación acudieron las autoridades, personalidades, estudiantes y numeroso público, que tributaron a los viajeros cordialísima despedida.

En el expreso de esta noche regresa a Madrid el embajador de Francia, M. De France, y señora.

También regresa a Madrid en el mismo tren, el inspector de Sanidad interino, Sr. Durán.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto disponiendo el pase a la situación de primera reserva del general de división de Infantería de Marina don Federico Obanos.

Idem id. nombrando inspector general del Cuerpo de Infantería de Marina, en comisión, al general de brigada de dicho Cuerpo, D. José Ignacio de Carranza.

Idem id. disponiendo cese en el mando de la brigada de Infantería de Marina el general de brigada de dicho Cuerpo, D. José Ignacio de Carranza.

Idem id. nombrando al general de brigada de Infantería de Marina D. Luis Mesta y Feijóo para el mando de la brigada de dicho Cuerpo.

Idem id. concediendo la libertad condicional a las corrientes de la Penitenciaría naval militar Cuatro Torres, Federico Molinero Ellor, de y Rafael Cabello Astorga.

Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. Emiliano Enriquez Loño cese de comandante general del Arsenal de El Ferrol.

Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. Francisco Yolí y Morgado ocupe el cargo de comandante general del Arsenal de El Ferrol.

Idem id. señalando las denominaciones que tendrán en lo sucesivo los empleos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Propuesta para el destino de jefe del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca a favor del coronel de ingenieros de la Armada don José L. Togores y Balzola.

Idem de ascenso al empleo inmediato del comandante de Infantería de Marina D. Rafael Moratinos del Río.

Idem de ascenso del subinspector de segunda de Sanidad de la Armada D. Ramón de Robles Pineda.

Idem de mando del aviso «Giralda» a favor del capitán de fragata D. Angel Gamboa Navarro.

Idem de ascenso a alféreces de la E. R. A. R. de Infantería de Marina, del sargento D. Manuel Burgos Mosalbe, y trece más.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión de sus cargos de subsecretario, director general de Obras públicas y director de Agricultura, a D. Antonio María, D. Juan Antonio Perea y D. Guillermo García Parreño.

Idem id. nombrando para sustituirlos a don Luis Rodríguez de Viguri, D. Augusto Gálvez Cañero y al Sr. González Fernández de Córdoba y Morales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. José García Valladares, que era fiscal de la de Pamplona.

Conferencia del Sr. Unamuno

SALAMANCA 15.—En el paraninfo de la Universidad se ha inaugurado el curso de conferencias organizado por la Asociación General de Estudiantes. Asistieron muchos catedráticos, escolares, obreros y distinguidas damas.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de D. Miguel de Unamuno, quien, después de siete años de ausencia del paraninfo, ha vuelto a dar una nota emocionante con su discurso.

Comenzó llamando compañeros a los estudiantes, porque él se considera también un estudiante. Luego comentó los estatutos de la Universidad autónoma de Salamanca en su aspecto de corporación y fines culturales.

Atenas, en las luchas civiles, no fué más que una escuela modelo de la conciencia colectiva. Sin aquella guerra civil que dió su significación a Atenas no existiría nada sacro. Todos los grandes hombres: Spinoza, Newton, Kant, Fichte, vivieron actuando en los grandes movimientos sociales y políticos que conmovían a Europa. El hombre que vive alejado de esta pública actuación ha sido un técnico, que sólo aportó a su labor un detalle. No llegaráis, estudiantes, a tener valor alguno con vuestras disciplinas si no formáis una conciencia civil e histórica de la marcha del país. Tal vez si sólo estudiáis en los libros estáis perdidos.

Se os habla de disciplina; la disciplina es al discípulo como el discípulo corresponde al maestro; no habrá disciplina si no hay maestría. Recuerda la campaña que se hizo en Salamanca contra Dorado Montero, con pretexto de que en las clases enseñaba la doctrina heterodoxa.

Este fué el pretexto. La razón era que Dorado exigía saber para aprobar. Hay que ir, no contra herejías religiosas, para lo que no estáis preparados, sino contra herejías científicas. Los fines confesionales de una Asociación tienen muchos peligros.

Luego cita casos de disparates de profesores: unos, que todavía siguen en sus puestos; otros, que tuvieron que abandonar la cátedra. Hay que ir contra los «camarrupas».

Se extiende en otras consideraciones, que provocan aplausos.

Yo creo que esto de la autonomía universitaria no es para que prosperen las Universidades, sino para debilitarlas y crear otras amparadas por el Estado.

Si vosotros no hacéis algo, estamos perdidos. Haced política, si es que aspiráis a ella; pero noble, alta de sentimiento, de libertad, de conciencia, de responsabilidad.

Al terminar el discurso resonaban ovaciones y vítores delirantes. Y en el paraninfo, en los claustros, los estudiantes, descubiertos, vitorearon al maestro y rector.

Las huelgas en el Transvaal

JOHANNESBURGO 15.—El Alto Mando de las tropas ha enviado a los huelguistas de Forburg una intimidación para que se rindan sin condiciones en un plazo de veinticuatro horas.

En el caso de que se nieguen a rendirse pasado ese plazo, será bombardeado el pueblo y destruidas sus casas a cañonazos.

Las tropas del Gobierno se han apoderado de Brakpan y han atacado con fuego de artillería la ciudad de Mariemburgo.

Las operaciones contra los rebeldes prosiguen de modo satisfactorio, habiendo caído en poder de las tropas leales millares de prisioneros.

JOHANNESBURGO 15.—Después de un bombardeo de cerca de setenta horas, las tropas del Gobierno se han apoderado de la ciudad de Forburg, que se ha rendido sin condiciones.

Las tropas de Infantería se ocupan ahora del descombro de la ciudad, pues numerosas casas han sido destruidas por los cañonazos.

Ignórase el número de víctimas; se han hecho numerosos prisioneros.

Han llegado a Johannesburg millares de fugitivos, que refieren horribles escenas del asedio.

EL CABO 13.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, un miembro del partido laborista pidió al Gobierno negociara inmediatamente un acuerdo para poner fin a las hostilidades en el Rand.

Los ministros de Minas e Industria y de Agricultura contestaron que era imposible entrar en negociaciones con gentes que llevan armas en las manos.

Es falso en absoluto—añadieron—que el movimiento huelguista no tomó carácter revolucionario sino cuando el Gobierno echó mano de la fuerza para imponer el orden.

DE PALACIO

TELÉFONO, 575

LAS CORTES

SENADO

15 de marzo

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de Marina. Escasa animación en los escaneos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI dice que en la explicación que ayer hizo de la crisis el Sr. Sánchez Guerra, advirtió omisiones que deben ser atendidas.

El marqués de la HERMIDA se lamenta de que el presidente, en su discurso, no se haya preocupado del Arancel y del problema agrario.

El Sr. AZPEITIA anuncia para mañana una interpelación sobre la cuestión notarial en relación con el reciente Reglamento.

El Sr. FABIE usa de la palabra para insistir en que sea traído a la Cámara con premura el expediente instruido por el general Picasso.

El Sr. GIL CASARES se ocupa del problema de Marruecos, pareciéndole mal que habiendo en África un Ejército de 150.000 hombres, al cabo de ocho meses no se haya reconquistado todavía en su totalidad el territorio perdido en julio último.

Después se ocupa de cuestiones relativas a la enseñanza en España.

El señor CANELLA suscribe las afirmaciones del Sr. Gil Casares.

Todos los ministros de Instrucción han llegado atacados de «reformistas fulminantes».

Nada menos que nueve veces se han reformado las Escuelas de Comercio. Y no obstante siguen tal mal como cuando eran sostenidas por las Sociedades Económicas de Amigos del País.

El Sr. Silió ha reformado y rebajado de categoría las Escuelas periciales de Oviedo y Vigo, que eran modelo de Escuelas Comerciales.

Se adhiere a la petición en favor de los subalternos de Universidades para que sean incluidos en el escalafón de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Me interesa hacer constar que en el decreto de reforma no se dice nada de agraviar los derechos adquiridos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión permanente de Guerra y Marina, reorganizando el Cuerpo de Buzos de la Armada, y creando una escuela anexa a la de Submarinistas, y para la emisión por la Caja Central de Crédito marítimo de pólizas especiales que en caso de pequeños arbitrios deberán fijarse en los permisos que para determinados aprovechamientos de la zona marítimo-terrestre expidan las autoridades de Marina en los puertos, y concediendo a los Pósitos de pescadores, a los marítimos y marítimos terrestres, todos los beneficios y excepciones simultáneas de que gozan los Sindicatos agrícolas.

CONGRESO

15 de marzo

A las tres y media abre la sesión el Sr. Bullón. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FOURNIER reitera su ruego, ya formulado anteriormente, referente a que se traigan a la Cámara las cuentas de la Mancomunidad catalana para que sean examinadas por los diputados.

(Ocupa la cabecera del banco azul el Sr. Sánchez Guerra.)

Continúa la interpelación del Sr. Alcalá Zamora.

El Sr. SALA consume un turno en dicha interpelación.

Censura el caciquismo de la Lliga regionalista, y se lamenta de la persecución es política de toda índole que por parte suya viene sufriendo la Unión Monárquica de Cataluña.

Esta entrada, esta nueva colocación de los regionalistas en el Gobierno, tiene un carácter nuevo que es preciso examinar.

Yo respeto todas las ideas, aun las más extrañas; pero de eso a tolerar que se gobierne con el silencio, con el equívoco, hay una diferencia enorme.

Se da el caso insólito de que estos elementos que aquí se llaman regionalistas, en Barcelona se proclaman nacionalistas.

El presidente del CONSEJO: Su señoría dice que yo requerí el concurso de los elementos regionalistas, por entender que éstos tenían un carácter eminentemente conservador.

Yo aseguro esto, no en el sentido que su señoría lo ha tomado, sino al tratar de la homogeneidad de los Gobiernos.

Su señoría me ha interrogado sobre la significación política del Gobierno, y voy a contestarle en seguida.

¿Significación del Gobierno? Programa del Gobierno? La que dije ayer; el que dije ayer: no improvisado ni inventado, sino impuesto por la realidad. Sobre esto nadie me ha podido imponer nada ni hacer observación alguna.

Rectifica el Sr. SALA. El Sr. CAMBO: Yo no he creado al Gobierno conflicto de ninguna clase, ni comprometi, ni pedi. El marqués de OLERDOLA interviene en la discusión. Manifiesta que durante el curso de esta interpelación se ha venido haciendo una casi constante alusión al Banco de Barcelona, sobre lo que él piensa ocuparse esta tarde, sin ostentar otra representación que la suya personal. Asegura que en el asunto en cuestión de la suspensión de pagos de dicho Banco, se han verificado injusticias, coacciones influidas por personalidades políticas, que han hecho variar y han cambiado la fisonomía de este problema. Se suscita el debate y se procede a la elección presidencial, resultando elegido el conde de Bugallal por 302 votos. Discurso del conde de Bugallal. El PRESIDENTE toma asiento, y dice que no había entrado en su ambición la idea de ocupar tan elevado puesto. El Gobierno ha presentado la relación de cuáles son nuestras obligaciones en primer término, la labor económica que anhela el país. Al lado de la fiscalización que debéis hacer

Extranjero De provincias

ATENAS 14.—El Rey Constantino no ha consultado, con motivo de la crisis actual, a ningún representante del partido venizelista.

BERLIN 14.—El «Worwaerst» publica un llamamiento de la Oficina de la Federación Sindical Internacional, invitando a todas las organizaciones obreras a celebrar la fecha de 1.º de mayo con manifestaciones en masa.

PARIS 15.—La Cámara de Diputados ha vuelto a discutir hoy el proyecto de ley fijando en diez y ocho meses la duración del servicio militar.

BIARRITZ 15.—El embajador de Gran Bretaña, lord Hardinge, ha entregado hoy en nombre de su Soberano al escultor Máximo Real del Sarto, autor del monumento que acaba de inaugurarse en esta ciudad en recuerdo del Rey Eduardo VII, la cruz de oficial de la Orden de Victoria.

LISBOA 15.—Las tropas que circundan a Lisboa serán alojadas en breve en los cuarteles disponibles.

ROMA 15.—Se han producido nuevas colisiones en provincias entre socialistas y fascistas, habiendo resultado numerosos muertos y heridos por ambas partes.

BUCAREST 15.—A causa de los temporales se ha desbordado los ríos Danubio y Dobroudja, causando estragos que se evalúan en muchos millones.

PARIS 15.—Al comenzar la sesión en el Senado, y después de ligera discusión, se aprobó por unanimidad el proyecto de ley adoptado ya por la Cámara de los Diputados, dejando sin efecto la llamada hora de verano.

BRUSELAS 15.—El Rey Alberto viene sufriendo estos días un fuerte catarro que le ha obligado a guardar cama.

BUCAREST 15.—El representante de los Soviets ha declarado que, aunque Rusia deseara pagar las deudas contraídas por los Gobiernos zaristas, no podría hacerlo por carecer de numerario.

NUEVA YORK 15.—En el Estado de Oklahoma se ha desencadenado un violentísimo ciclón que ha causado grandes daños en diversas localidades.

PARIS 15.—El «Petit Parisien», refiriéndose a la noticia publicada ayer, según la cual, el Gobierno ruso había solicitado se le admitiese a la Conferencia de técnicos que ha de celebrarse en breve en Londres, dice que en el Ministerio de Negocios Extranjeros franceses, no se ha recibido ninguna confirmación de tal noticia, y que, por tanto, no tomarán parte delegados rusos en dicha reunión.

PARIS 15.—El Consejo de Disciplina del Ministerio de Negocios Extranjeros se ha vuelto a reunir esta tarde para seguir examinando el papel desempeñado por el Sr. Philippe Berthelot en el asunto del Banco Industrial de China, redactando una ponencia, la cual será comunicada al Sr. Poincaré mañana, muy probablemente; pero no será dada a la publicidad.

PARIS 14.—El «Journal Officiel» publica un decreto fijando en 79 por 100 el tipo de la sobretasa de cambios aplicable a los derechos de Aduana para las mercancías importadas de España y de sus posesiones.

LONDRES 14.—Según el redactor parlamentario del «Daily News», ayer ha circulado insistentemente el rumor de que lord Curzon, ministro de Negocios Extranjeros, tiene el propósito de dimitir.

El citado diario añade que los amigos políticos de lord Curzon han declarado que éste presentará su dimisión cuando haya quedado solucionada la controversia motivada por la dimisión del secretario por la India, Sr. Montagu, ya que el estado de su salud no se halla en relación con el esfuerzo que le impone su cargo.

LUGO 15.—Anoche salió para Madrid el ex ministro liberal D. Leonardo Rodríguez, tributándosele una despedida cariñosísima por parte de la casi totalidad de la población que acudió a despedirle.

LA CORUÑA 15.—En esta Audiencia territorial se ha perpetrado un robo que ha sido el asombro del vecindario.

Según los datos recogidos por el Juzgado de guardia en el primer recuento de los expedientes, ha desaparecido la causa seguida contra Victoriano López, alias «Babio», por homicidio, y se cree que este ha sido el móvil del robo.

Se trata de un delito de los denominados sociales, perpetrado después de las discusiones que se sostuvieron en la Asociación sindical. El muerto era camarero y parece que Babio estaba bastante comprometido en la causa, que debía verse el próximo día 28, y en la que el fiscal pide veinte años de presidio para el procesado.

El Juzgado trata de rescatar el sumario para que pueda verse en juicio oral en el próximo cuatrimestre.

PAMPLONA 15.—Cumpliendo su anuncio, los panaderos particulares de Tudela cerraron anoche las fábricas, porque el arrendatario de una tahona pública ha rebajado el precio del pan de 60 a 50 céntimos.

Los tahoneros han venido a Pamplona para exponer al gobernador que se arruinarán si siguieran vendiendo el pan a 50 céntimos.

El abastecimiento está asegurado, porque la tahona pública fabrica tres cuartas partes de lo necesario.

El resto del pan se llevará de otras localidades.

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE 15.—Continúa la huelga en el mismo estado. La tranquilidad es completa. El delegado del Gobierno, después de una discusión con la Empresa, ha conseguido que ésta reúna a los jefes de servicio para proponerles una nueva modalidad en la rebaja y revisión de jornales, que habrá de ser estudiada.

Esta fórmula parece que está orientada hacia una participación en los beneficios de la Empresa.

CIUDAD REAL 15.—Comunican de Villarrubia de los Ojos que, cuando carbonaba en un monte próximo Celadón Sánchez Crespo, de cincuenta y ocho años, y su hijastro, Manuel Sánchez, de doce, aprovechando que el primero dormía lo asesinó el segundo, asestandole un hachazo en el parietal derecho, que le destrozó el cráneo.

El muchacho, después de cometido el crimen, se entregó a la Guardia civil, diciendo que había asesinado a su padrastro porque le hacía objeto de malos tratos.

GIJON 15.—La compañía Fuentes-Vargas, de la que es director artístico Alfonso Vidal y Planas, ha estrenado con un éxito resonante la tragedia «Santa Isabel de Ceres», en el teatro Jovellanos.

Vidal y Planas tuvo que salir infinidad de veces al escenario, donde fué aclamado por el público.

CADIZ 15.—En la playa llamada del Chato, uno de los carabineros de servicio encontró el esqueleto de un hombre al que le faltaba la cabeza, los pies y las manos.

El Juzgado de Marina interviene en el hallazgo.

SUCESOS

El hecho sangriento ocurrió anoche en Madrid Moderno.

Los protagonistas: Lorenza Vaca, de veintitres años sirvienta, y Rafael Méndez, de la misma edad, marmolista.

Ayer, Rafael hizo a su novia proposiciones que ella enérgicamente rechazó. Insistió el muchacho, y cuando ella, después de pedir auxilio, sin que nadie acertara a pasar, para contener al que no cejaba en sus deseos apasionando a Lorenza brutalmente, recordó ésta que en un bolsillo llevaba una navajilla.

Enloquecida, la alzó como tudo, dando un golpe a su novio en el pescuero, produciendole una herida poco profunda, sin fuerza ninguna, pero que le interesó la yugular.

Rafael cayó al suelo diciendo: «¡Lorenza! Me has matado.

La muchacha, horrorizada, echó a correr, refugiándose en el hotel de D. Emilio Niembro, donde refirió lo ocurrido.

Rafael, recogido por unos transeuntes, que por casualidad pasaron por allí, fué conducido a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Lorenza fué detenida por la Guardia civil, quedando encerrada en un calabozo de la Casa de Canónigos.

En la calle de Atocha un tranvía chocó con

Accidente automovilista

SAN SEBASTIAN 14.—Hoy a mediodía comenzaron a circular en San Sebastián rumores relacionados con un accidente automovilista, que se decía ocurrido entre Beovia y Urrugne.

En la calle de Almagro, núm. 38, en una obra en construcción, momentos después de entrar al trabajo, después del mediodía, los obreros, uno de ellos llamado Felipe Costero de la Fuente, de veintisiete años, subió a un andamio, perdiendo el equilibrio y cayendo desde una altura de un segundo piso.

El infeliz fué rápidamente llevado por sus compañeros a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde no pudieron hacer más que certificar su defunción.

Felipe Costero vivía en la calle de Eguiluz, 23 (Tetuán de las Victorias).

NOTICIAS

En Jerez de la Frontera han contraído matrimonio la señorita Carmen Domecq Rivero y el joven abogado D. José Peman Peman Martín.

En breve marchará al extranjero la duquesa de Parcent, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los Príncipes de Hohenzollern, marqueses de Bellvis de las Navas.

La condesa de Lascoiti ha dado a luz, con toda felicidad, el noveno de sus hijos. Madre e hijo se encuentran perfectamente.

Ha tenido lugar una recepción en el hotel de los marqueses de Herrera, condes de Paredes de Navas.

Llegada de un político ilustre

El ex ministro italiano Nava, en Madrid. Ha llegado a Madrid el ilustre político italiano Cesare Nava, ex ministro de las tierras liberadas, y una de las más prestigiosas personalidades de aquel país.

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en el Nuevo Club por el embajador de Italia, barón Fasciotti.

El día 16 dará el Sr. Nava una conferencia sobre relaciones comerciales hispanoitalianas. El 17 asistirá a un almuerzo, al que están invitados, entre otros políticos, el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y el ex presidente conde de Romanones.

El día 16 dará el Sr. Nava una conferencia para Barcelona. El ilustre político italiano es un esclarecido miembro del partido popular italiano, habiendo sido cuatro veces diputado. En la actualidad es senador y presidente de la «Feria-Mostrario» que próximamente se celebrará en Milán.

Damos la bienvenida al ilustre político, que es, además, un buen amigo de España.

Asamblea de alcaldes

BURGOS 15.—Convocados por la Diputación, se reunieron la mayoría de los alcaldes de la provincia y casi todos los diputados provinciales.

He aquí las conclusiones votadas: Primera. Pedir a las Cortes, por mediación de los representantes en el Parlamento, que revise éste las partidas del Arancel que se relacionan con las industrias agrícolas.

Segunda. Que se facilite la importación de productos que no se obtengan en España y sean imprescindibles para la agricultura.

Tercera. Que se reduzcan los derechos de importación sobre abonos y maquinaria agrícola.

Cuarta. Que se haga lo propio con aquellos elementos preciosos a la viticultura.

Última. Que si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones consignadas, las representaciones solicitantes, porque recogen así el unánime sentimiento del país agricultor, renunciarán al mandato que les confirió el pueblo.

Hubo gran entusiasmo y unanimidad. Las representaciones reunidas estiman que con los nuevos tributos se llegará a la absoluta ruina del labrador.

Crean que sin protección no podrán abonar sus tributos, y esperan que el Estado empiece por exigir análogos sacrificios a sus funcionarios y que se reduzcan implacablemente todos los gastos del Presupuesto nacional.

BIBLIOGRAFIA

«Los Ciegos» Hemos recibido el último número de esta interesante revista mensual tipológica hispanoamericana, cuyo sumario es el siguiente:

La mendicidad de los ciegos y el marqués de la Frontera, por Antonio de Luzón. (Ciego (poesía), por José M. Puig Torralba. Ciegos ilustres, Pablo Bruna, por Remedios de Selva y Torre. El negocio de la cría de aves, por P. Perison Webber. El arte y los ciegos, el ciego Elymas, tapiz de Rafael, por Pablo Inestal. El deporte del remo y otros ejercicios físicos en San Dunstan's, por Arthur Paerson. De mi diario, por Luciano Caño. Libros y revistas. Ecos y noticias. El músico ciego (novela), por Wladimiro Korolenco, y varias fotografías.

Accidente automovilista

SAN SEBASTIAN 14.—Hoy a mediodía comenzaron a circular en San Sebastián rumores relacionados con un accidente automovilista, que se decía ocurrido entre Beovia y Urrugne.

En la calle de Almagro, núm. 38, en una obra en construcción, momentos después de entrar al trabajo, después del mediodía, los obreros, uno de ellos llamado Felipe Costero de la Fuente, de veintisiete años, subió a un andamio, perdiendo el equilibrio y cayendo desde una altura de un segundo piso.

El infeliz fué rápidamente llevado por sus compañeros a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde no pudieron hacer más que certificar su defunción.

Felipe Costero vivía en la calle de Eguiluz, 23 (Tetuán de las Victorias).

NOTICIAS

En Jerez de la Frontera han contraído matrimonio la señorita Carmen Domecq Rivero y el joven abogado D. José Peman Peman Martín.

En breve marchará al extranjero la duquesa de Parcent, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los Príncipes de Hohenzollern, marqueses de Bellvis de las Navas.

La condesa de Lascoiti ha dado a luz, con toda felicidad, el noveno de sus hijos. Madre e hijo se encuentran perfectamente.

Ha tenido lugar una recepción en el hotel de los marqueses de Herrera, condes de Paredes de Navas.

Llegada de un político ilustre

El ex ministro italiano Nava, en Madrid. Ha llegado a Madrid el ilustre político italiano Cesare Nava, ex ministro de las tierras liberadas, y una de las más prestigiosas personalidades de aquel país.

Ayer fué obsequiado con un almuerzo en el Nuevo Club por el embajador de Italia, barón Fasciotti.

El día 16 dará el Sr. Nava una conferencia sobre relaciones comerciales hispanoitalianas. El 17 asistirá a un almuerzo, al que están invitados, entre otros políticos, el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y el ex presidente conde de Romanones.

El día 16 dará el Sr. Nava una conferencia para Barcelona. El ilustre político italiano es un esclarecido miembro del partido popular italiano, habiendo sido cuatro veces diputado. En la actualidad es senador y presidente de la «Feria-Mostrario» que próximamente se celebrará en Milán.

Damos la bienvenida al ilustre político, que es, además, un buen amigo de España.

Asamblea de alcaldes

BURGOS 15.—Convocados por la Diputación, se reunieron la mayoría de los alcaldes de la provincia y casi todos los diputados provinciales.

He aquí las conclusiones votadas: Primera. Pedir a las Cortes, por mediación de los representantes en el Parlamento, que revise éste las partidas del Arancel que se relacionan con las industrias agrícolas.

Segunda. Que se facilite la importación de productos que no se obtengan en España y sean imprescindibles para la agricultura.

Tercera. Que se reduzcan los derechos de importación sobre abonos y maquinaria agrícola.

Cuarta. Que se haga lo propio con aquellos elementos preciosos a la viticultura.

Última. Que si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones consignadas, las representaciones solicitantes, porque recogen así el unánime sentimiento del país agricultor, renunciarán al mandato que les confirió el pueblo.

Hubo gran entusiasmo y unanimidad. Las representaciones reunidas estiman que con los nuevos tributos se llegará a la absoluta ruina del labrador.

Crean que sin protección no podrán abonar sus tributos, y esperan que el Estado empiece por exigir análogos sacrificios a sus funcionarios y que se reduzcan implacablemente todos los gastos del Presupuesto nacional.

BIBLIOGRAFIA

«Los Ciegos» Hemos recibido el último número de esta interesante revista mensual tipológica hispanoamericana, cuyo sumario es el siguiente:

La mendicidad de los ciegos y el marqués de la Frontera, por Antonio de Luzón. (Ciego (poesía), por José M. Puig Torralba. Ciegos ilustres, Pablo Bruna, por Remedios de Selva y Torre. El negocio de la cría de aves, por P. Perison Webber. El arte y los ciegos, el ciego Elymas, tapiz de Rafael, por Pablo Inestal. El deporte del remo y otros ejercicios físicos en San Dunstan's, por Arthur Paerson. De mi diario, por Luciano Caño. Libros y revistas. Ecos y noticias. El músico ciego (novela), por Wladimiro Korolenco, y varias fotografías.

Bibliotecas públicas

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfaro XII, 59), de ocho a catorce (el mes de agosto o estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Sociedad Económica Matritense (plaza de a Villa) de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce y los domingos de diez a trece

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105) de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipódromo.)

Facultad de Derecho (San Bernardo, 69), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las diez menos cuarto, Tosca, Ofelia Nieto, Fieta y Franci.

ESPAÑOL.—A las seis, Arriba los corazones.—A las diez y cuarto, Arriba los corazones.

COMEDIA.—A las seis, Es mi hombre.—A las diez beneficio del Montepío de la Sociedad de sastres, Es mi hombre. La eminente bailarina Jesusa Lascano. La notable canzonetista Julieta Tessa.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las seis, La señorita Angeles.—A las diez y media La señorita Angeles.

PRINCESA.—A las seis, Almas brujas.

REY ALFONSO.—A las diez y media Rata de hotel. A las diez y media, Rirri.

REINA VICTORIA. A las seis, El príncipe Carnaval.—A las diez y media, El príncipe Carnaval; En el acto segund. Los caballeros blancos y Las perlas luminosas.

BSLAVA.—A las seis, El admirable Crichton.—A las diez y media, Masolito Pamplinas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Que no le sepa Fernanda a las diez y cuarto Repaso de examen y El simpático García.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media El cuarto de gallina.—A las diez y media, La República de la broma.

APOLO.—A las seis, debut de Manuel Alda y Julia Castrillo Maruxa.—A las diez y cuarto, La holandesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Locura de amor.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La Venus de Chamberí, y El gran bajá.—A las diez y cuarto, Sanatorio del amor.

LATINA.—A las seis y media, diez y media, dos grandes funciones de variedades. Grandes atracciones.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don... empleo... Cuerpo... población... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921.

Boletín para comunicar cambio de señas EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: El suscriptor D... empleo... Cuerpo o señas anteriores... desea que a partir del día... se le remita el periódico a estas nuevas señas... de 1921.

Boletín para hacerse suscriptor EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID Sr. Administrador: Don... empleo... Cuerpo... población... desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de... de 1921.

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5-770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

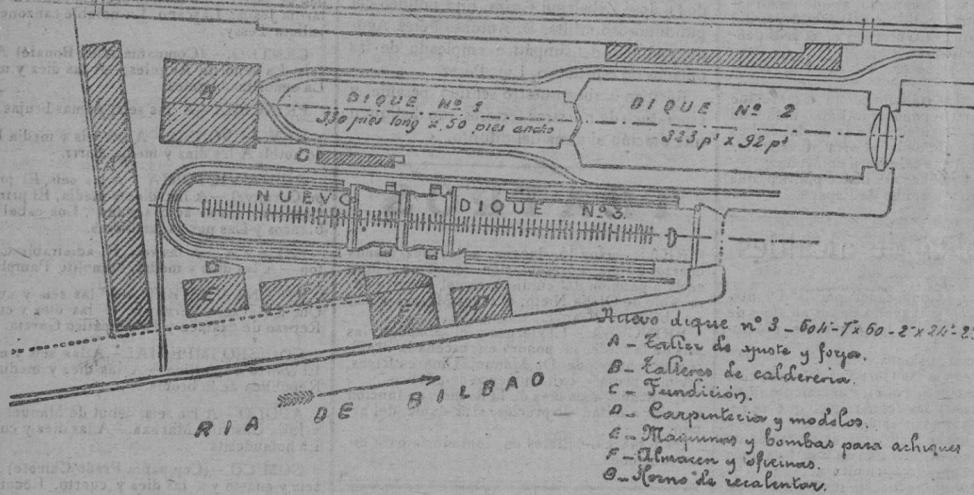
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de maquinaria, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

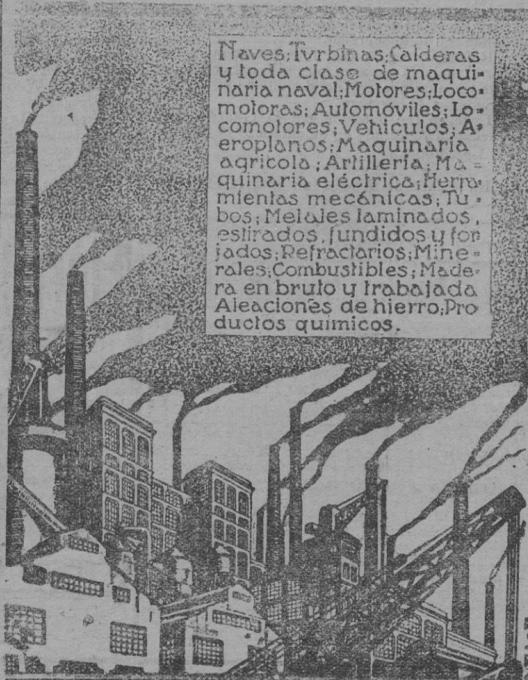
Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cojón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.
ROMA (Italia) Leg. Com. Adm. y Comercial GENOVA
AG. Representantes Legales Leg. Adm. y Comercial GENOVA